

## Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC

(Aprobado por la CAT el 16 de junio de 2011 y por la Junta de Facultad el 12 de julio de 2011)  
(revisado en su apartado Programa de Captación en la CAT de 26 de septiembre de 2014  
y Junta de Centro de 17 de diciembre de 2014)

(Modificado por la CAT el 4 de octubre de 2019, aprobado por la Junta de Facultad de 30 de octubre de 2019.)

### Introducción.

La Facultad de Veterinaria dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que emana del proyecto AUDIT de la ANECA. Dentro del SGC se establecen diversos procedimientos que exigen el diseño de un Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE). Según el PCC03 la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) define, revisa y mejora las acciones relacionadas con la orientación a sus estudiantes para que logren el máximo beneficio de su aprendizaje. Las actividades de orientación serán, al menos, las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral de sus estudiantes.

Para la Facultad de Veterinaria se plantean los siguientes:

### Programas específicos del PATOE:

1. Programa de Captación de Estudiantes.
2. Programa de Acogida
3. Programa de Tutorización (orientado al estudiante)
4. Programa de seguimiento de la Formación (orientado a las asignaturas).
5. Programa de Orientación Profesional (POP)



t +34 928 451089  
f +34 928 457431

[dec\\_fv@ulpgc.es](mailto:dec_fv@ulpgc.es)  
[www.fv.ulpgc.es](http://www.fv.ulpgc.es)

Facultad de Veterinaria  
Campus Universitario de Arucas  
35413 Arucas - Las Palmas

## 1.- Programa de captación de estudiantes

### 1.1. Objetivos

Promocionar los títulos de la Facultad de Veterinaria para aumentar la demanda, con la finalidad de captar los mejores estudiantes lo que se evidenciaría en una mejora de la nota de corte.

### 1.2. Destinatarios

Estudiantes de Bachillerato para el Grado en Veterinaria.

### 1.3. Responsable

Equipo decanal.

Se desarrollará en colaboración con la ULPGC y los Vicerrectorados correspondientes, empresas, colegios profesionales, etc., según se establece en el PCC01.

### 1.4. Actividades

- 1.- Elaborar material promocional.
- 2.- Jornadas de puertas abiertas.
- 3.- Mecanismos de difusión y publicidad:
  - Envío de material de difusión a los institutos.
  - Publicar material en la Web y en Redes Sociales.

### 1.5. Recursos asociados

Material promocional para enviar a los institutos.  
Difusión en Web y Redes Sociales.

### 1.6. Puesta en marcha.

En tanto en cuanto el número de preinscritos no sea inferior a tres veces al número de plazas (216 preinscritos), este programa no se desarrollará de manera activa.

## 2.- Programa de Acogida.

### 2.1. Objetivos

Informar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Información sobre la estructura de la ULPGC, sus servicios y actividades.

Información sobre la organización académica del Título y la Facultad.

Información sobre la organización administrativa de la Facultad y la ULPGC.

Información sobre la tramitación de becas.

Información sobre la biblioteca y su uso.

Información sobre bioseguridad.

Integración en la vida universitaria.

### 2.2. Destinatarios

Estudiantes de nuevo ingreso.

### 2.3. Responsable

Equipo decanal, PAS del centro y Bibliotecaria.

### 2.4. Actividades

Jornada de Bienvenida “Conoce Tu Universidad”.

Jornada de Bioseguridad.

Curso de Acceso a los Recursos Bibliográficos (Biblioteca).

### 2.5. Recursos asociados

Difusión en Web.

## 3.- Programa de Tutorización.

### 3.1. Objetivos

Se pretende mejorar la atención a los estudiantes.  
Identificación de los estudiantes con fracaso académico.  
Apoyar a los estudiantes.

### 3.2. Destinatarios

Estudiantes con fracaso académico = estudiantes con 4 convocatorias agotadas y que se hayan presentado al menos a 2 convocatorias.  
Estudiantes retornados = Aquellos estudiantes que retornan a los estudios tras una desvinculación temporal en aplicación de las normas de progreso y permanencia  
Estudiantes con prórroga de matrícula con bajo rendimiento = Aquellos estudiantes que reciben prórroga y no son desvinculados temporalmente según las normas de progreso y permanencia

### 3.3. Responsables

Servicio de apoyo al estudiante:  
Decanato, Vicedecanato de Estudiantes, Vicedecanato de Planificación Académica, Estudiantes (2) y PAS responsable del área académica.

Identificación de estudiantes con fracaso académico.  
Equipo decanal y PAS responsable del área académica.

Plan de aprendizaje de la asignatura para los estudiantes con convocatorias agotadas.  
CAT y Coordinadores de las asignaturas.

### 3.4. Actividades

Servicio de apoyo al estudiante.

- Atención personalizada de los estudiantes.
- Servicio de apoyo para atender necesidades académicas.
- Asesoramiento personal (alojamiento, becas, etc.)
- Programa de apoyo a personas con discapacidades.

Identificación de estudiantes con fracaso.

- El decanato recopila de la base de datos institucional el listado de los estudiantes con más de 4 convocatorias agotadas y que se hayan presentado al menos en dos convocatorias a la asignatura.
- El decanato informa a los coordinadores de las asignaturas del listado de estudiantes con derecho a recibir el plan de acción tutorial

Elaboración de un plan de aprendizaje de la asignatura para los estudiantes con más de 4 convocatorias agotadas.

- El coordinador de la asignatura asigna un tutor enviando dicha información al decanato. En el caso de no recibir dicha información en el decanato se entenderá que el tutor es el Coordinador de la asignatura.
- El equipo docente elabora un plan de aprendizaje de la asignatura para el estudiante, solicita el compromiso del estudiante a seguir dicho plan, lo envía a la CAT y lo ejecuta. En el caso de que durante un curso académico no se reciba un nuevo plan de acción tutorial de una asignatura, se entenderá que estará en vigor el del curso anterior, o en su caso, el último plan de acción tutorial recibido.

Información del horario de tutorías:

1. Solicitar a los departamentos el horario de tutorías de todo el profesorado
2. Publicar en la Web de la Facultad.

Programas formativos

- La Facultad podrá organizar un curso relativo a técnicas de estudio o a cualquier temática relativa al aprendizaje de los estudiantes si la CAT considera que hay una necesidad de que los estudiantes adquieran algunas habilidades según el análisis del fracaso académico.

### 3.5. Recursos asociados

Servicio de apoyo al estudiante.  
Difusión en Web.

## 4.- Programa de seguimiento de la Formación (orientado a las asignaturas).

### 4.1. Objetivos

Seguimiento de los resultados académicos de las asignaturas.  
Identificación de problemas en asignaturas mediante el informe de resultados.  
Elaboración de planes de acciones de mejora de las asignaturas con fracaso académico.

### 4.2. Destinatarios

Asignaturas identificadas con tasas de rendimiento y de éxito que se consideren inadecuados.

### 4.3. Responsables

Equipo decanal y PAS centro.  
Comisión de Acción Tutorial.  
Profesores de las asignaturas.

### 4.4. Actividades

Calcular e informar a las asignaturas sobre Tasa de Rendimiento (aprobados/matriculados) y Tasa de Éxito (aprobados/presentados) de cada asignatura.

El equipo decanal recaba la información de la base de datos sobre las tasas de rendimiento y de éxito de cada asignatura e informa al profesorado.

Elaboración de Planes de mejora de las tasas.

A.- Las asignaturas que tengan una tasa de rendimiento inferior al 50% de la tasa de rendimiento de la titulación deberán presentar un plan de acción de mejora de la tasa centrado en fomentar la presentación de los estudiantes a los exámenes.

B.- Las asignaturas que tengan una tasa de éxito inferior al 50% de la tasa de éxito de la titulación deberán presentar un plan de acción de mejora de la tasa centrado en mejorar el aprendizaje de los estudiantes de tal forma que se garanticen los objetivos de aprendizaje previstos y una mejora en la tasa de éxito.

Cursos de formación básica "Cursos 0"

Tras identificar aquellas deficiencias básicas de formación se incentivará la programación de cursos de formación básica; particularmente en aquellas competencias transversales que permita la armonización de conocimientos.

#### 4.5. Recursos asociados

Actividad del profesorado de las asignaturas implicadas.

## 5.- Programa de Orientación Profesional (POP)

### 5.1. Objetivos

Informar a los estudiantes acerca de las distintas salidas profesionales existentes y apoyo a la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento.

### 5.2. Destinatarios

Estudiantes de 5º curso del Grado en Veterinaria.

### 5.3. Responsables

Equipo decanal.

Vicerrectorado con competencias en fomento del empleo en colaboración con otras instituciones (FULP, Colegio de Veterinarios, etc.)

### 5.4. Acciones

Ciclo de charlas de Orientación Profesional.

### 5.5. Recursos asociados

Difusión en Web.